

ROMÁN LÓPEZ, María. *El Diario Mercantil de Cádiz del barón de la Bruère (1802-1814)*. Cádiz: Fundación Municipal de Cultura. Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, 2019, 278 pp. Biblioteca de las Cortes de Cádiz, 16.

En 1802 José María de Lacroix, barón de la Bruère, fundó una de las empresas periodísticas más ambiciosas de su tiempo y ofreció testimonio incalculable de los entresijos de una época convulsa y decisiva en el devenir hispánico.

Sin embargo, el *Diario Mercantil de Cádiz* no fue la primera tentativa crónica del barón, pues antes había acometido la edición del *Diario de Valencia* (1790-1791), el *Diario Histórico y Político de Sevilla* (1792-1793), el *Correo de Cádiz* y el *Postillón del Correo de Cádiz* (1795-1800). Su dilatada experiencia como promotor le dotó, sin duda, de un gran olfato editorial, y tanto es así que consiguió prolongar la salida del *Diario Mercantil de Cádiz* hasta la vuelta de Fernando VII en 1814.

María Román López lleva a cabo un repaso cronológico de las distintas etapas atravesadas por el *Diario Mercantil de Cádiz*, y analiza rigurosamente los elementos que hicieron de este un proyecto admirable: desde cuestiones administrativas y legales hasta el fluctuante contenido de un diario que comenzó su andadura como un humilde periódico local y terminó transformándose en una crónica de amplia referencia.

En estas páginas la investigadora rescata la figura del autor del *Diario Mercantil*, de quien se ha dicho mucho a pesar de la escasez de documentos

biográficos. Los apuntes referidos a la vida de José María de Lacroix proceden, en su mayoría, de documentos administrativos y formales, trámites a los que el barón se veía obligado en cada iniciativa periodística. Pocos datos más se conocen del promotor, a excepción de su temprana carrera militar y del impacto que la Revolución francesa tuvo sobre su economía.

La investigadora relaciona las impresas por las que pasó el *Diario Mercantil* a lo largo de sus doce años de vida: las imprentas de Manuel Comés, Manuel Ximénez Carreño, Nicolás Gómez de Requena, Antonio Murguía, Tormentaria, Figueroa, la Viuda de Comés y las Imprentas Patriótica y de Hércules. No solo se encargó el barón de la Bruère de la edición del periódico; también corrió a cargo de Pedro Daza, si no oficialmente, lo más seguro es que sí oficiosamente, y contaban además con un equipo de redactores que solían firmar cuando el número arrojaba algún mensaje de índole controvertida, como la defensa de la libertad de prensa.

Para llevar a cabo este estudio la investigadora se ha documentado en diferentes archivos como la Biblioteca Provincial de Cádiz, la Hemeroteca Municipal de Madrid, la Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid, el Thomas J. Dodd Research Center de la University of Connecticut, la Biblioteca de la Universidad de Sevilla y la Biblioteca Nacional (sede de Recoletos y Alcalá). Las colecciones consultadas del *Diario* se hallan en la Biblioteca Pública de Cádiz (para la etapa 1802-1812) y en la Biblioteca del Palacio Real (para los años 1813-1814).

María Román realiza una descripción física detallada del *Diario*: expone la distribución de los números y las variaciones de la paginación que se sucedieron en todo su recorrido cronístico, y califica la edición formal del *Diario* como sencilla y práctica, con una extensión de medio pliego regular y cuatro páginas en 4.º por número. También reseña otros aspectos como el espacio de cada sección, las continuas modificaciones, cuestiones tipográficas y estilísticas, etcétera. La metodología que ha articulado el trabajo parte de un vaciado de prensa en que se distinguen tres dimensiones, a saber, descriptiva, histórica e interpretación de los datos.

Respecto al contenido, huelga recordar que todo él está condicionado por los sucesos históricos, políticos y sociales. En su estudio la investigadora diferencia dos fases: una primera que abarca desde 1802 hasta el estallido de la guerra de Independencia (1808) y otra que continúa desde esta hasta el cese del *Diario* con la vuelta del monarca.

La empresa periodística nace cuando termina la epidemia de fiebre amarilla, fecha en la que también concluye la edición del *Correo de Cádiz* y de su suplemento, el *Postillón al Correo de Cádiz*. Durante su primera etapa el *Diario* posee un carácter local y su contenido puede organizarse, como indica la autora, en cuatro bloques, esto es, un primer apartado de información religiosa y meteorológica, un segundo dedicado a las noticias comerciales de alcance nacional e internacional, un tercer bloque sobre la vida cotidiana de Cádiz y un cuarto epígrafe de carácter instructivo en la economía. A estos apartados

se suman otros dos de índole temática referidos a la guerra y la epidemia.

Hacia 1808, con la guerra de Independencia, la estructura del *Diario* adjudica más espacio, y, por ende, más importancia a los acontecimientos políticos y sociales, de tal forma que el aspecto mercantil primigenio queda reducido. No obstante, los editores no se limitan a cubrir noticias de guerra, sino que introducen el epígrafe «Variedades», en el que abarcan diversos asuntos de actualidad.

La autora refiere cómo en el seno del conflicto –especialmente a raíz de la celebración de las Cortes en 1812– emerge el llamado «ensayismo político», probablemente por el aperturismo de la política a otras esferas, entre ellas la social. El panorama era más propicio que nunca a la impresión de periódicos; María Román registra más de 115 impresos surgidos en el contexto en que se inserta el *Diario* del barón.

A diferencia de la situación precaria que padecen muchos periódicos de la época, el *Diario* goza entonces de gran éxito gracias a su adaptación a las circunstancias y gracias, también, a su rasgo misceláneo. Es en ese momento de bullicio cuando, según describe la investigadora, el periódico pasa de ser un medio informativo local a una ambiciosa empresa de gran alcance cuyas referencias proceden de múltiples fuentes. Pero la edición del *Diario* nunca estuvo exenta de claroscuros; una de las polémicas narradas por María Román corresponde a la controvertida adición de «Con Real Privilegio» en sustitución del «Con Real Permiso» que apareció en el periódico hacia 1809 y que dotaba a este de determinadas

licencias editoriales. La autora sugiere la posibilidad de que fuera el mismo barón quien aprovechara lo convulso de la época para atribuírselo.

La etapa iniciada en 1810 y bautizada como «edad contemporánea» está marcada no solo por la guerra, sino también por la insoslayable decadencia del Antiguo Régimen. Cádiz se convierte en reducto de la política y la intelectualidad. El contexto en que se pergeña el periódico coincide con el bullicio gaditano, que a su vez deriva en la proclamación de la Constitución, por lo que el *Diario* se ve obligado a escorar ideológicamente, no sin consecuencias para el barón. Se inaugura de este modo la sección «Cortes», en la que se ofrece un breve extracto de las sesiones celebradas, aunque se trató, según recoge María Román, de una noticia bastante escuálida, probablemente por la competencia de otras publicaciones como *El Conciso* y *El Observador*.

En su itinerario por las modificaciones, estructuras y contenidos del *Diario*, María Román sigue la pista a la sección «Variedades», toda una poliantea en función de las circunstancias: en ocasiones, por ejemplo, se ofrecen «casos de patriotismo local» con el fin de insuflar ánimo entre los lectores. Junto a este tipo de composiciones descansan otras de carácter patriótico en que se pondera la actitud virtuosa de los españoles desde diferentes flancos como la sociedad civil o los militares, aunque la sección acoge también el pesimismo

del ejército por sus condiciones desfavorables. También se atiende al real funcionamiento de la Constitución, se establece un debate en torno a la restauración de la audiencia inquisitorial, se da cuenta del movimiento insurreccional americano y se incluyen textos de corte más literario (lírica, diálogos, sueños, viajes, fábulas, etcétera).

En este completo y riguroso estudio María Román propone una lectura del *Diario Mercantil de Cádiz* a partir de las complejas circunstancias en que la empresa periodística se llevó a cabo. El volumen posee una estructura sólida, pues cada afirmación se apoya en el análisis exhaustivo de los textos documentales, que aparecen debidamente recogidos en un anexo. Este contiene tanto la correspondencia del barón como otros textos fundamentales para el periódico: peticiones, prospectos, solicitudes, etcétera. Es este un trabajo cabal y actualizado, cuya bibliografía incluye las publicaciones de los últimos años. Los aspectos formales y las cuestiones legales y administrativas reseñadas en el estudio de María Román dan cuenta del esfuerzo titánico que encerraba el proyecto informativo en la época del barón de la Bruère. En este estudio queda demostrada una solvencia investigadora excelente: el análisis del periodismo convive con el magnífico manejo de nociones necesarias de sociología, literatura, historia y política.

Lucía TENA MORILLO